



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el proyecto de **Ley N° 47437 CD-PJ** de la diputada Bruera, por el cual se establece por objeto reparar las graves y sistemáticas violaciones a los derechos humanos, cometidas en democracia, por las Fuerzas de Seguridad en el territorio de la Provincia contra integrantes de la comunidad travesti-trans; que cuenta con dictamen de las Comisiones de Derechos y Garantías, y de Género, Mujeres y Diversidad; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión de Género, Mujeres y Diversidad, aconsejando su aprobación.

SALA DE LA COMISIÓN, 04 DE MAYO DE 2023.

FIRMANTES: BASTIA, OLIVERA, GARCÍA, SENN, AIMAR, PALO OLIVER Y DONNET.